

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
DEPARTAMENTO DE MÚSICA.
CURSO 2007-08.**

**I.E.S. MAESTRO JUAN CALERO
MONESTERIO
(BADAJOZ)**

CONTENIDOS

1. Constitución del departamento.

2. Objetivos Generales.

3. Programación 1º E. S. O.

- **Objetivos.**
- **Contenidos.**
- **Criterios de Evaluación.**
- **Metodología.**
- **Contribución de la materia a la adquisición de las capacidades básicas.**

4. Programación 2º E.S.O.

- **Objetivos.**
- **Contenidos:**
Conceptos, Procedimientos y Actitudes.
- **Criterios de Evaluación.**
- **Metodología.**
- **Criterios de Calificación.**

5. Programación 4º E.S.O.

- **Contenidos:**
Conceptos, Procedimientos y Actitudes.
- **Criterios de Evaluación.**
- **Metodología.**
- **Criterios de Calificación.**

6. Programación Historia de la Música 2º de Bachillerato.
7. Atención a la Diversidad.
8. Temas Transversales.
9. Alumnos Pendientes.
10. Temporización.
11. Actividades Extraescolares.
12. Recursos Didácticos y Uso de las Nuevas Tecnologías.
13. Prueba Inicial y Extraordinarias.

CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Música queda constituido para el curso 2007-08 por Dña. Ana María Macías Hernández que imparte clase en los grupos de 2º de E.S.O. de 3º de E. S. O y 4º D de E. S. O y D. Eligio Coca Rodríguez, jefe de departamento, que imparte clase en 1º de E.S.O. en 2º de Bachillerato.

En reunión de departamento se acordó que para en presente curso no se estableciera ningún libro de texto para primero de E.S.O debido a que ninguno de los textos examinados se adecuan a las necesidades de nuestros alumnos. En este nivel el departamento aportara el material necesario para un adecuado conocimiento musical como fotocopias, partituras, vídeos, audiciones, etc. Para los cursos de 2º, se tendrá como texto Música 2 de la editorial Santillana y en 4º de E.S.O. "Música " de la Editorial Oxford.

- **Música 2 (Edit SANTILLANA) para SEGUNDO de E.S.O.**

- **Música 4 (Edit Oxford) para CUARTO de E.S.O.**

El departamento aportará el material necesario para el desarrollo de los contenidos que se trabajen a lo largo del curso. Para el grupo de segundo de bachillerato tampoco se contará con libro de texto obligatorio y es el departamento quien facilite el material necesario.

Señalamos también que para la temporalización de las unidades didácticas se tendrá en cuenta el nivel inicial de conocimientos de nuestros alumnos, el progreso en el proceso de aprendizaje de los alumnos así como las posibles relaciones existentes entre distintos contenidos para poder modificar o adaptar a las necesidades de los alumnos el orden de las unidades didácticas que se trabajen a lo largo del curso.

Fdo: Ana María Macías Hernández

Fdo: Eligio Coca Rodríguez.

OBJETIVOS GENERALES

1. Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y otras culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplo de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la tecnología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios propios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

CONTENIDOS

Bloque I: Escucha

1. Desarrollo de la atención y el respeto como requisitos imprescindibles en la interpretación y en la creación musical.
2. Utilización de los recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
3. Conocimiento de los principales elementos que intervienen en la la creación de una obra musical y su identificación en el análisis de obras musicales: ritmo, timbre, tempo, dinámica.
4. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces y de los instrumentos más importantes del folklore musical extremeño y de otras culturas en la música culta y popular occidental.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, con especial atención a las producidas en Extremadura.
6. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
7. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural
8. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque II: Interpretación

1. Exploración de las características y posibilidades de la voz y la palabra como medios de expresión musical.
2. La relajación, la respiración y la entonación como elementos claves para una buena emisión vocal.
3. Principales características de los instrumentos y el cuerpo como medio de expresión musical.
4. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras.

5. Aprendizaje e interpretación de piezas vocales e instrumentales mediante la imitación, haciendo especial referencia al repertorio extremeño.
6. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes y adecuación al conjunto.
7. Experimentación de distintas técnicas del movimiento y la práctica de un repertorio sencillo de danzas, prestando especial atención a las tradicionales extremeñas.
8. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
9. Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental, y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
10. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque III: Creación

1. La improvisación y los arreglos como recurso para la creación musical.
2. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
3. Utilización de diversos recursos para la improvisación y el arreglo de piezas sencillas.
4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Realización de grabaciones elementales de piezas interpretadas en el aula.
5. Sensibilidad estética frente a las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
6. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque IV: Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del folklore musical y de la música popular, y en especial de las producidas en Extremadura.
2. Valoración de la pluralidad de estilos en la música actual. La música popular y tradicional como componente esencial de nuestra cultura.

3. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, géneros y estilos, intérpretes y producciones musicales en vivo o grabadas.
4. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y ante la contaminación sonora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer auditivamente y determinar el estilo o la cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos básicos de una obra musical (ritmo, timbre, tempo y dinámica).
3. Elaborar juicios personales acerca de la música escuchada, utilizando una terminología adecuada.
4. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
5. Utilizar con autonomía alguno de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música.
6. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando una serie de elementos dados.
8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando las causas y proponiendo soluciones.

METODOLOGÍA.

Esta materia se articula en torno a dos ejes fundamentales: la **percepción** y la **expresión**. Atendiendo a estos dos ejes fundamentales, los contenidos se han distribuido en bloques. En los dos primeros cursos estos bloques son: "Escucha", "Interpretación", "Creación" y "Contextos musicales". Esta organización de los contenidos en bloque implica una interacción constante entre ellos apoyándose mutuamente.

En cualquier caso, el aprendizaje de la música resultará significativo para el alumnado si se enmarca en su propio contexto y parte de la realidad de cada centro, de las peculiaridades de cada comarca y de cada alumno en particular.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La materia de Música contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística, al desarrollar la sensibilidad estética, la imaginación, la creatividad, la valoración del fenómeno sonoro dentro de diferentes épocas y culturas con respeto y comprensión, y la expresión y creación artística conectadas con otros lenguajes.

Desarrolla la autonomía e iniciativa personal por ser una actividad práctica, tanto en la interpretación como en la composición. Conlleva la utilización de habilidades sociales al tener que trabajar en equipo.

Puesto que la música es una actividad con una notable vertiente social, contribuye a adquirir una competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales implica la posibilidad de expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones respetando el grupo y mantener una actitud dialogante. El conocimiento sobre la música en diferentes culturas y momentos históricos favorece su comprensión y la valoración de las aportaciones que cada época y cultura han realizado al desarrollo de la humanidad, incluyendo la sociedad y momento en el que viven.

El tratamiento de la información y competencia digital se trabaja en esta materia, empleando los recursos tecnológicos para obtener información y para producir mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

La música contribuye a desarrollar aspectos relacionados con la competencia para aprender a aprender; la atención, concentración, memoria, orden y análisis.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la música fomenta la comunicación a través del diálogo, el intercambio de opiniones y la escucha del otro. Asimismo contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario musical y extramusical básico.

En lo que se refiere a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, la música hace reflexionar sobre el exceso de ruido, la apreciación del silencio, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, buscando el generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio sirven no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud. Supone también la demostración de un espíritu en el análisis de los mensajes publicitarios y en el fomento de hábitos de consumo responsables.

Programación 2º E. S.O.

OBJETIVOS GENERALES

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.
2. Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, los instrumentos y el movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
3. Analizar obras musicales del patrimonio universal, español y extremeño, como ejemplos de la creación artística, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas.
4. Utilizar diversas fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
5. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
6. Disfrutar de la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento musical para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales, valorando la importancia del silencio como condición indispensable, detectando situaciones de uso indiscriminado de sonido.
7. Participar en las Actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
8. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural, con especial atención a las producidas en Extremadura.
9. Utilizar las nuevas tecnologías en la reproducción y la difusión de la música, y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.
10. Utilizar y disfrutar del movimiento y de la danza como medio de representación, expresión y comunicación, tanto de forma individual como colectiva, valorando su contribución al bienestar social y al conocimiento de sí mismo.

CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán en el segundo curso son los siguientes:

1. Lenguaje Musical.

Conceptos:

- La frase como generadora de la forma musical.
- La textura: monodía, polifonía, contrapunto, melodía acompañada y homofonía.
- Procedimientos compositivos y formas de organización musical: principios básicos.
- Iniciación a las estructuras binarias y ternarias. Rondó, variación, sonata, etc.
- Repetición, imitación, variación, improvisación.

Procedimientos:

- Utilización de partituras y musicogramas como apoyo al estudio de los temas tratados en el aula.
- Audición y análisis de las diferentes formas musicales.
- Escritura y práctica de las diferentes texturas y principales procedimientos compositivos.
- Utilización de un vocabulario adecuado en las explicaciones sobre las obras trabajadas.
- Uso de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías actualmente en la práctica compositiva.

Actitudes:

- Interés por la lectura y escritura musicales.
- Apreciación de las nuevas aportaciones en el campo de la escritura musical.
- Valoración del lenguaje musical como elemento de expresión, conocimiento y disfrute.

- Respeto y valoración de las aportaciones de los compañeros.
- Disfrute de la audición de obras musicales.

2. Expresión Vocal y Canto.

Conceptos:

- La voz en la música: cualidades.
- Agrupaciones vocales.
- Formas musicales vocales.
- El teatro lírico.

Procedimientos:

- Práctica de repertorio vocal en especial el extremeño.
- Audición de voces y agrupaciones vocales.
- Análisis y audición de formas vocales.
- Relación entre música y teatro.

Actitudes:

- Capacidad crítica y sensibilidad ante las interpretaciones vocales.
- Participar activa e interesadamente en las actividades del aula.
- Respeto hacia las intervenciones de los compañeros.

3. Expresión Instrumental.

Conceptos:

- Familias y técnica de los instrumentos.
- Agrupaciones instrumentales.

Procedimientos:

- Audición de instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- Práctica de un repertorio musical variado.
- Habilidades técnicas en los instrumentos del aula.

Actitudes:

- Interés por el conocimiento de los instrumentos.
- Disfrute de las audiciones de obras.
- Cuidado de los instrumentos del aula.
- Valoración y respeto de las aportaciones de los compañeros.

4. La Música en la Cultura y la Sociedad.

Conceptos:

- Los grandes periodos de la historia de la música occidental
- Música popular y tradicional.
- La música en la danza, teatro, artes plásticas, cine.
- La música tradicional en Extremadura.

Procedimientos:

- Utilización de partituras, musicogramas, programas de ordenador, etc.
- Audición de música de diferentes formas, géneros, y estilos.
- La danza y el movimiento como medio de expresión y en especial las extremeñas.
- Reconocimiento de los elementos extramusicales en la música.
- Análisis de las características de la música en Extremadura.

Actitudes:

- Valoración y respeto de los miembros del grupo.

- Reconocimiento de la danza y el movimiento como medio de expresión artística.
- Participar con interés en las actividades del aula.
- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales.
- Valoración del patrimonio extremeño como expresión de la historia y la cultura de un pueblo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer y diferenciar los elementos del sonido.
- Diferenciar los instrumentos de la orquesta y los cuatro tipos de voces más comunes y las principales agrupaciones instrumentales.
- Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
- Reconocer ritmos y esquemas melódicos básicos a través de la lectura o la audición pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales con elementos rítmicos y melódicos sencillos.
- Identificar las manifestaciones musicales estudiadas situándolas en su contexto histórico y social, prestando particular atención a las extremeñas.
- Reconocer el silencio como elemento estructurador de la música.
- Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
- Acompañar con instrumentos melodías sencillas.
- Utilizar una terminología musical adecuada para expresar opiniones o comentarios sobre fenómenos musicales.
- Respetar las creaciones y actuaciones musicales realizadas en el aula.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Emplear con corrección y adecuadamente la terminología y escritura musical.
- Conocer los elementos básicos del lenguaje musical.
- Clasificar y reconocer los instrumentos musicales y las diferentes agrupaciones instrumentales y vocales.
- Interpretar piezas vocales e instrumentales mostrando especial atención a las del folclore extremeño.
- Valorar la importancia de la música y danzas populares.
- Conocer los principales estilos y autores de la historia de la música.
- Reconocer la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música.
- Valorar y reconocer las manifestaciones musicales de Extremadura.
- Respetar las intervenciones de los compañeros/as y del profesor.
- Participar en las actividades que se lleven a cabo dentro y fuera del aula.
- Cuidar y mantener el material didáctico del aula y los instrumentos

METODOLOGÍA

La metodología esta inspirada en los siguientes criterios:

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad de los alumnos.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje.
- Se parte de lo que ya tienen asimilado el alumno de anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomenta los aprendizajes significativos.

- Se motiva a que aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ya que el área de música es esencialmente práctica, el departamento de música considera que tanto los contenidos procedimentales como los actitudinales tienen el mismo valor que los conceptuales al calificar a nuestros alumnos. Por ello a cada uno de los contenidos se le otorgará un valor igual en la calificación.

Conceptuales: se valorarán mediante pruebas teóricas (controles, trabajos, cuaderno de clase...) . Constituirán un 33% de la calificación.

Procedimentales: a través de la práctica instrumental, vocal y el movimiento y la danza, la lectoescritura musical y el buen uso de las herramientas para conseguir un adecuado aprendizaje musical. Supondrán un 33% de la calificación.

Actitudinales: mediante la participación activa en las actividades llevadas a cabo dentro y fuera del aula con una actitud abierta y tolerante hacia las intervenciones de otros compañeros y del profesor. Formarán un 33% de la calificación.

Programación 4° de E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES

1. Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y otras culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplo de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la tecnología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios propios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la comunidad.

10. Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán en cuarto curso son los siguientes:

1. Música, Tecnología y Sociedad.

Conceptos:

- El sonido y los medios de comunicación: Historia, tecnología y situación actual.
- La música en los medios audiovisuales. La dependencia de la imagen. Tipos y funciones de la música. La música en la televisión y publicidad.
- La música al servicio de otros lenguajes: el cine. Los compositores cinematográficos.
- La informática aplicada a la música.
- Uso indiscriminado de la música. Los excesos de producción sonora: el problema del ruido.

Procedimientos:

- Investigación en torno a la historia de los medios sonoros.
- Manipulación y utilización de diversos soportes audiovisuales con fines creativos, de percepción y apreciación musical.
- Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes audiovisuales.
- Identificación y análisis de estilos compositivos en obras cinematográficas representativas.
- Manipulación de programas informáticos: creación, edición, reproducción.
- Indagación acerca de la situación de contaminación sonora del entorno.

Actitudes:

- Valoración de los medios de comunicación como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.
- Valoración de los mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios audiovisuales.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Apertura e interés por las nuevas tecnologías aplicadas a la música y los medios de comunicación.
- Disfrute en los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento de los mismos.
- Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.

2. Música Popular.

Conceptos:

- Música popular frente a música culta. Usos, forma y contenido de las distintas manifestaciones.
- Música popular urbana: orígenes, evolución y tipología.
- Música tradicional española y extremeña.

Procedimientos:

- Análisis e identificación de los diferentes estilos de música popular urbana a través de audiciones.
- Interpretación de un repertorio representativo de música tradicional y popular tanto vocal como instrumental.
- Práctica de danzas a través del aprendizaje de pasos y coreografías.
- Investigación en su entorno de tradiciones y pervivencias musicales de tradición oral.

Actitudes:

- Disfrute en la interpretación vocal, instrumental y danza.

- Respeto por las manifestaciones musicales de otras comunidades.
- Interés por conocer diversos estilos musicales y sus funciones expresivas.

3. Música en el Tiempo: España y Extremadura.

Conceptos:

- Los grandes compositores de la historia de la música en España: Formas y estilos.
- El compositor y su obra. Aportación de autores españoles y extremeños a la música universal.
- La musicología: Apuntes históricos. Musicólogos extremeños.

Procedimientos:

- Audición de músicas de distintos periodos, géneros, formas.
- Empleo de partituras para la comprensión de la obra escuchada.
- Utilización de un vocabulario oral y escrito adecuado al análisis musical.
- Investigación de la obra musical, autor y estilo.

Actitudes:

- Valoración de la obra musical como manifestación artística.
- Sensibilidad estética frente a las nuevas propuestas musicales.
- Interés por conocer el proceso creativo.
- Valoración de la música española y extremeña como expresión del patrimonio cultural propio.
- Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

4. Músicas de Mundo.

Conceptos:

- Orígenes y fundamentos de la etnomusicología. La investigación de la música en otras culturas.
- La música étnica en su contexto. Funciones. Escalas y modos no europeos.
- Denominación, localización y situación temporal de las manifestaciones musicales de Iberoamérica, Africa, Oriente, Pacífico, Mundo islámico.
- Voces, instrumentos y aspectos formales de las composiciones.
- La influencia de las músicas étnicas en la música ligera y contemporánea.

Procedimientos:

- Audición de obras musicales de diversos pueblos del mundo.
- Interpretación de obras vocales, instrumentales y danzas de diversas culturas.
- Localización geográfica de los pueblos a los que pertenecen las músicas trabajadas.
- Audición de obras contemporáneas: reconocimiento de los elementos extraeuropeos integrados en ellas.
- Análisis y reflexión del fenómeno intercultural.

Actitudes:

- Curiosidad por conocer la música de otras culturas diferentes a la de nuestra tradición, manifestando interés y respeto.
- Disfrute en los procesos de expresión, audición e indagación en torno a las músicas del mundo.
- Valoración positiva de la permeabilidad musical.
- Actitud crítica ante la invasión masiva de la música anglosajona en otras culturas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ya que el área de música es esencialmente práctica, el departamento de música considera que tanto los contenidos procedimentales como los actitudinales tienen el mismo valor que los conceptuales al calificar a nuestros alumnos. Por ello a cada uno de los contenidos se le otorgará un valor igual en la calificación.

Conceptuales: se valorarán mediante pruebas teóricas (controles, trabajos, cuaderno de clase...) . Constituirán un 33% de la calificación.

Procedimentales: a través de la práctica instrumental, vocal y el movimiento y la danza, la lectoescritura musical y el buen uso de las herramientas para conseguir un adecuado aprendizaje musical. Supondrán un 33% de la calificación.

Actitudinales: mediante la participación activa en las actividades llevadas a cabo dentro y fuera del aula con una actitud abierta y tolerante hacia las intervenciones de otros compañeros y del profesor. Formarán un 33% de la calificación.

METODOLOGÍA

La metodología esta inspirada en los siguientes criterios:

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad de los alumnos.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje.
- Se parte de lo que ya tienen asimilado el alumno de anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomenta los aprendizajes significativos.
- Se motiva a que aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.
- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- Analizar los procesos de producción musical(partituras, grabaciones, etc.) Valorando la intervención de los distintos profesionales.
- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.
- Analizar las obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto histórico y social.
- Saber interpretar música de diferentes épocas y estilos, de forma vocal e instrumental.
- Poseer un repertorio de danzas de diferentes estilos y lugares.
- Participar en las actividades propuestas en el aula de forma activa y con una actitud abierta y de respeto.
- Conocer las principales manifestaciones musicales extremeñas, vocales, instrumentales y danzas, valorando su funcionalidad y expresividad.
- Valorar manifestaciones musicales procedentes de otras culturas, reconociendo en enriquecimiento que suponen al patrimonio universal.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Utilizar adecuadamente la terminología y la escritura musical.
- Valorar la importancia de la música y las danzas populares.
- Clasificar y reconocer los instrumentos musicales y las diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Conocer los principales estilos y autores de la historia de la música y las aportaciones a ésta de autores españoles y extremeños.
- Caracterizar la función de la música en los diversos medios de comunicación.
- Valora el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- Interpretar y analizar piezas vocales e instrumentales.
- Profundizar en los elementos básicos del lenguaje musical.
- Respetar las intervenciones de los compañeros y del profesor en clase.
- Cuidar y mantener en buen estado los instrumentos y el material didáctico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ya que el área de música es esencialmente práctica, el departamento de música considera que tanto los contenidos procedimentales como los actitudinales tienen el mismo valor que los conceptuales al calificar a nuestros alumnos. Por ello a cada uno de los contenidos se le otorgará un valor igual en la calificación.

Conceptuales: se valorarán mediante pruebas teóricas (controles, trabajos, cuaderno de clase...) . Constituirán un 33% de la calificación.

Procedimentales: a través de la práctica instrumental, vocal y el movimiento y la danza, la lectoescritura musical y el buen uso de las herramientas para conseguir un adecuado aprendizaje musical. Supondrán un 33% de la calificación.

Actitudinales: mediante la participación activa en las actividades llevadas a cabo dentro y fuera del aula con una actitud abierta y tolerante hacia las intervenciones de otros compañeros y del profesor. Formarán un 33% de la calificación.

HISTORIA DE LA MÚSICA.

SEGUNDO BACHILLERATO.

CURSO 2007-08.

INTRODUCCIÓN.

La formación musical de los alumnos de segundo de bachillerato se centra en los dos pilares que definen este período de formación: de un lado, el desarrollo integral del alumno; y de otro, la especialización propia de un nivel educativo que supone una orientación más definida que en la etapa obligatoria. Por todo ello, la materia de música se dirige principalmente a la formación y consolidación de actitudes críticas que, mediante el análisis, den respuesta adecuada al hecho musical en nuestra sociedad de consumo, mediante la adquisición de criterios de elección ante los productos musicales y el reconocimiento y goce estéticos basados en el conocimiento.

Con tal fin debemos entender el hecho musical como un producto de una sociedad enmarcada en un su contexto temporal y geográfico y que responde a unos parámetros estéticos determinados. Desde esta perspectiva el estudio del hecho musical contribuye a ampliar el campo de conocimiento de los alumnos.

Al igual que en los niveles anteriores de la enseñanza obligatoria, la enseñanza de la música, supone la aplicación de una metodología activa centrada en la expresión musical, vocal e instrumental; en la audición musical como herramienta de análisis crítico en el conocimiento del hecho musical; en la correcta utilización de las nuevas tecnologías en la experimentación, reproducción y producción musicales y en la investigación como aprendizaje autónomo y activo.

En este sentido, los contenidos específicos de Extremadura, contribuirán a la formación de un autoconocimiento y una identidad ajustada en el marco del estudio de la historia de la música y del hecho musical en la sociedad a lo largo del tiempo y en la actualidad. Todo ello contribuirá a la consecución de los objetivos generales propuestos para segundo de bachillerato.

OBJETIVOS GENERALES.

- 1.** Utilizar la audición y expresión musicales como medios de conocimiento, comunicación interpersonal y de desarrollo de la sensibilidad y creatividad.
- 2.** Percibir la música como hecho histórico y artístico, enmarcada en un contexto económico, social y cultural determinado, expresándolo a través de un léxico adecuado.
- 3.** Comprender el proceso de creación y difusión de las obras musicales y su dependencia de intérpretes y de los diversos medios y cauces de comunicación tanto en el pasado como en el presente.
- 4.** Analizar las obras musicales atendiendo a aspectos formales y estilísticos mediante la audición y la investigación, reflexionando acerca de las múltiples

manifestaciones musicales que se producen en la sociedad, incluyendo, además, las aportaciones extremeñas a lo largo del tiempo.

5. Utilizar los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación de forma creativa, valorando sus posibilidades expresivas y también su papel como fuente de información y conocimiento.

6. Conocer las distintas facetas de desarrollo personal y profesional que ofrece la música.

7. Conocer y utilizar críticamente los principales recursos musicales que ofrece la comunidad (conciertos, bibliotecas, bailes) como medio para el estudio y disfrute del ocio.

8. Participar en la organización y desarrollo de las actividades musicales aportando sus ideas y experiencias, y contribuyendo así al desarrollo cultural del centro y su entorno.

CONTENIDOS.

I. MÚSICA Y SOCIEDAD.

- La Estética musical: Diferentes concepciones de la música a través de la historia.
- Origen y evolución de la sociología de la música, diferentes enfoques y campos de investigación.
- Cauces de transmisión de la música: Apuntes históricos. Espacios y medios técnicos.
- Música gravada y música en directo. El público.
- La música y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Los diferentes papeles dentro de la música. El músico: compositores, intérpretes, teóricos, pedagogos. Evolución y situación actual.
- Siglo XX: Ruptura y renovación. Evolución de los principios compositivos.
- La investigación musical en Extremadura. Indagación histórica y estado de la cuestión.

II. MÚSICAL VOCAL.

- Evolución histórica de la música vocal desde la Edad Media hasta nuestros días.
- Música religiosas y música profana.
- Formas más representativas de cada período creativo.
- Clasificación de las voces. Técnicas expresivas y agrupaciones vocales de todas las épocas. Los nuevos conceptos de las vanguardias.
- La polifonía renacentista en Extremadura: autores y obras.
- Los cancioneros españoles y extremeños.

III. MÚSICA INSTRUMENTAL.

- Organología. Evolución histórica de los instrumentos. El oficio de constructor.
- Formas instrumentales , desde el Renacimiento hasta el siglo XX.
- Usos sociales de la música instrumental: el instrumentista y las agrupaciones a lo largo del tiempo. La técnica y los recursos expresivos de los instrumentos. El director de orquesta.
- Los instrumentos de la música tradicional extremeña. Formas instrumentales y usos.

IV. LA MÚSICA TEATRAL.

- La ópera. Orígenes y desarrollo. Tipología. Aspectos sociológicos.
- Música teatral en España, sus géneros a lo largo de la historia.
- La danza y el ballet. Evolución histórica. Los coreógrafos y su obra.
- La comedia musical: del " music-hall " al musical norteamericano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

I. Señalar en las formas vocales más importantes aquellos aspectos que más claramente han marcado una línea de evolución.

Con este criterio se comprueba si los alumnos saben situar las obras vocales en su época y si reconocen las formas vocales más representativas de cada época.

II. Diferenciar las características más importantes del género lírico (ópera, zarzuela y otros géneros) reconociendo la función social que ejercen o han ejercido.

Este criterio valora la asimilación de las principales características de los géneros vocales relacionándolo con otras artes y reconociendo la función que desempeñaron en la sociedad que los produjo.

III. Definir con léxico apropiado las características más relevantes de las diferentes obras y formas musicales a través de la audición y el análisis de sus partituras.

Se pretende así evaluar la capacidad de escucha y análisis de los alumnos reconociendo los principales estilos y formas musicales empleando una terminología adecuada.

IV. Señalar las formas musicales más representativas reconociendo la evolución que han ido experimentando tanto las agrupaciones instrumentales para las que han sido compuestas como los instrumentos que la integran.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos histórico-musicales adquiridos por los alumnos sobre el fenómeno instrumental, reconociendo, mediante el análisis y la audición, las principales formas e instrumentos, y su evolución a través de la historia. Deberán valorar los avances técnicos en la mejora de las sonoridades instrumentales. El alumnado mostrará interés por descubrir la capacidad de investigación a través de los distintos medios.

V. Explicar las funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medios de difusión utilizados.

Con este criterio evaluamos el conocimiento que tiene el alumnado acerca de la función que desempeña la música en nuestra sociedad, según las demandas y necesidades que la propia sociedad tiene.

VI. Analizar las principales actividades profesionales relacionadas con la música, definiendo las funciones sociales que desempeñan.

Evaluamos mediante este criterio el conocimiento que los alumnos poseen acerca de la profesión de músico y de todas aquellas actividades que rodean el fenómeno musical.

VII. Ubicar las nuevas tecnologías en las corrientes compositivas de vanguardia, valorando las principales aportaciones a la creación y reproducción de la música.

Mediante este criterio los alumnos demostraran conocer los aspectos más actuales de la composición valorando las aportaciones de las nuevas tecnologías a la composición e interpretación musical.

VIII. Explicar los procesos de producción musical (creación y realización, conciertos, grabaciones, etc.), considerando la intervención de los distintos profesionales y valorando el resultado final.

Intentamos observar mediante este criterio si el alumno ha asimilado el proceso, y la importancia de cada uno de los agentes que intervienen en el fenómeno musical, valorando todos las aportaciones en el logro del resultado final.

IX. Conocer la riqueza del patrimonio musical extremeño (popular, pop, clásico, etc.) señalando las características singulares de sus aportaciones.

El alumnado debe reconocer las principales aportaciones que la comunidad extremeña ha realizado a lo largo de la historia, valorando la originalidad, riqueza y variedad del patrimonio musical propio.

X. Manifestar ideas personales acerca de las opciones más relevantes que ofrece el entorno social cercano (música para el disfrute y el ocio, para el estudio y la investigación).

Conoceremos con este criterio si el alumno está al corriente de las oportunidades que existen en su entorno tanto para el consumo como para poder investigar.

XI. Participar activamente en alguna de las tareas requeridas en los actos musicales que se celebren el centro (planificación, organización, montaje y difusión, etc.).

El fin de este criterio es que los alumnos conozcan las posibilidades que ofrece el dentro y el entorno para organizar montajes musicales, recitales y conciertos, que los valoren y sepan aprovecharlos buscando soluciones a los problemas o necesidades que surjan, interviniendo en las distintas fases y realizando diversos trabajos.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Delimitar y situar cronológicamente los principales períodos de la Historia de la Música.
1. 2. Conocer las formas vocales e instrumentales más representativas de los distintos estilos y períodos de la Historia de la Música.
3. Reconocer las características fundamentales del género lírico y su función social a lo largo de la historia.
4. Utilizar con corrección el léxico musical en el análisis y comentario de partituras y audiciones.
5. Distinguir las formas musicales más importantes a lo largo de la Historia de la Música así como las diferentes formaciones instrumentales.
6. Valorar la función que ha cumplido y cumple la música en la sociedad.
7. Situar el papel de las nuevas tecnologías en la composición, creación y reproducción de la música.
8. Conocer la riqueza del patrimonio musical extremeño.
9. Expresar ideas personales en relación a los diferentes fenómenos musicales respetando diferentes opiniones.
10. Participar activamente en las actividades llevadas a cabo tanto dentro como fuera del aula.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria de acuerdo con los principios metodológicos. De esta manera el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar los recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos en estas edades. Se trata, en definitiva, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos.

Por todo ello es conveniente planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Ello supone tener presente este aspecto en relación con los contenidos, las estrategias didácticas, la evaluación y las actitudes.

- En relación con los contenidos conoceremos el nivel inicial de los alumnos mediante una prueba inicial de nivel que nos servirá adaptar los contenidos de forma individualizada con el fin de controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje.

- En relación con las estrategias didácticas diversificaremos las actividades de aprendizaje y agruparemos a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en grupo.

- En relación a la evaluación tendremos en cuenta el carácter sumativo de ésta y proponer objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo de los alumnos.

- En relación con las actitudes favoreceremos un espíritu optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

TEMAS TRANSVERSALES

Por sus características singulares el área de música contribuye de un modo notable al desarrollo de la transversalidad pedagógica. En particular, se presta para el tratamiento de los siguientes temas transversales:

- **Educación para la salud y educación sexual.** La actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotrices, así como los relacionados con el ritmo, desarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora. De igual manera la práctica y el estudio de la música ayuda a entender las diferencias en la formación y desarrollo de las voces tanto masculina como femenina durante la época de la pubertad y permite la consideración de diversos planteamientos relacionados con la salud vocal.

- **Educación para la igualdad de oportunidades.** La práctica de la música proporciona una excelente oportunidad para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Las coreografías, las danzas, el canto, uniéndose al cambio corporal que se produce en esta edad, se convierten en elementos integradores para la convivencia y el trabajo en equipo.

- **Educación para el consumidor.** La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos.

- **Educación ambiental.** La excesiva saturación sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas de tal abuso.

- **Educación para la convivencia.** El área de música permite plantear un elevado número de contenidos actitudinales basados en el respeto y tolerancia por los gustos, opiniones y participación de los demás.

- **Educación para la paz.** La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica instrumental y la danza así como el uso social de la música en diferentes culturas proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás.

- **Educación vial.** Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que éstas pueden acarrear mientras circulamos pueden ser analizadas desde esta perspectiva.

ALUMNOS/AS PENDIENTES

Aquellos alumnos/as que tienen pendiente el área de música y cursan este año segundo o en tercero E.S.O. recuperarán automáticamente el área si superan o alcanzan los objetivos propuestos para el presente curso. Aquellos alumnos/as que cursen cuarto curso de E.S.O. y no se han matriculado en el presente curso en el área de música realizarán un trabajo que guarde relación con los contenidos de la materia pendiente para poder superar la materia. De igual manera y debido que en presente curso no se imparte la asignatura en el nivel de 3º de E.S.O., los alumnos que cursen cuarto curso y tengan pendiente la asignatura de tercero realizaran la misma tarea. El contenido de este trabajo así como la fecha de entrega les serán indicados oportunamente por el departamento.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos que serán tratados en cada uno de los cursos de la E. S. O. se llevarán a cabo de manera progresiva secuenciándolos a lo largo de cada uno de los trimestre atendiendo a la diversidad de los alumnos, teniendo en cuenta los objetivos que vayan alcanzando y respetando los contenidos que deben impartirse en los distintos niveles.

Debido a que en el presente curso se imparte de nuevo la asignatura de Historia de la Música en segundo de bachillerato y que los alumnos desde hace tiempo han perdido contacto con el mundo de la música, consideramos prioritario comenzar por el estudio de contenidos elementales y básicos del lenguaje y de la terminología musical, que constituyen una herramienta imprescindible para el desarrollo de los contenidos posteriores.

Los contenidos de Historia de la Música en segundo de bachillerato se estructuran en cuatro bloques temáticos básicos como hemos referido anteriormente. Este diseño no determina su secuenciación, sino que atendiendo a la evolución e intereses de nuestros alumnos podremos de una manera u otra alternar el desarrollo de los contenidos; partiendo, por ejemplo, de un eje cronológico o por el contrario tomando como ejemplo en determinado aspecto y seguir su evolución a lo largo de la historia. En cualquier caso los contenidos serán tratados con la necesaria profundidad para que los alumnos obtengan un conocimiento lo suficientemente sólido de la materia que les dote de visión ajustada en todas sus facetas. El objetivo es ,pues, aportar a los alumnos una sólida base de conocimiento musical que les permita en el futuro afrontar estudios superiores relacionados directa o indirectamente con la música.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música considera que las actividades extraescolares son un elemento fundamental para el conocimiento y el desarrollo de las capacidades musicales de los alumnos/as. Por ello desde este departamento se potenciará en la medida de lo posible todas aquellas actividades y propuestas que de manera directa o indirecta guarden relación con el ámbito musical. Entre otras el departamento propone las siguientes:

- Asistencia a conciertos didácticos y en especial para los alumnos que cursan Historia de la Música en 2º de Bachillerato.
- Actividades musicales o relacionadas con el ámbito musical programadas para la Semana Cultural del Centro como actuaciones de los alumnos de la Escuela de Música de la localidad, concierto de la Coral de la localidad, conciertos didácticos por músicos profesionales etc.
- Exposiciones realizadas por alumnos/as del centro dentro o fuera de éste.
- II Concurso de Jóvenes Intérpretes "Maestro Juan Calero"
- Cualquier otra actividad que guarde relación con la música u otra expresión artística en la que la música guarde un papel relevante.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Como anteriormente hemos señalado para el presente curso el departamento de música ha considerado oportuno emplear los libros de texto de la editorial Santillana para 2º de E.S.O. y para 4º de E. S. O. de la editorial Oxford y para segundo de bachillerato los apuntes que desde el departamento se consideren oportunos, no considerando necesario el uso de ningún libro de texto para los niveles de 1º de E. S. O. Para todos aquellos contenidos que el departamento estime necesario una ampliación o refuerzo de determinados conceptos aportará el material necesario (partituras, fotocopias de textos, vídeos, etc.) para la mejor asimilación de éstos.

El aula de música cuenta con un variado número de instrumentos, aunque ya alguno de ellos en mal estado por su uso, son elementos fundamentales para el aprendizaje musical. También cuenta el aula de música con una discoteca básica necesaria para el conocimiento de los diversos estilos musicales, compositores, música de otras culturas, etc. La utilización del vídeo y dvd en clase es también un recurso imprescindible para determinados contenidos como el conocimiento de las diferentes agrupaciones instrumentales y vocales, las diferentes danzas de España y otras culturas, películas o documentales de contenido musical, etc.

La presencia de ordenadores en el aula es un elemento novedoso y de gran valor para el aprendizaje de la asignatura de música. Estos constituyen una herramienta de gran valor, ya que podemos utilizar multitud de recursos para un adecuado aprendizaje musical. Debemos utilizarlos como una herramienta de trabajo más para tratar determinados contenidos o actividades musicales dentro del aula.


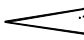

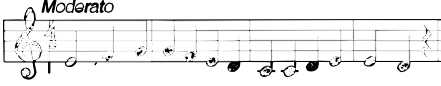
PRUEBA INICIAL Y EXTRAORDINARIA.

Al inicio de curso los alumnos realizarán una prueba de carácter amplio y referida a conceptos generales sobre música con el fin de conocer el nivel de conocimientos previos que nuestros alumnos poseen. Las pruebas iniciales para primero, segundo y cuarto de E.S.O. son las siguientes:

PRUEBA INICIAL DE MÚSICA 1º E.S.O

Nombre:

Curso:

1. ¿Cómo se llama al sistema de cinco líneas sobre el que se escribe la música?
- Compás
 - Pentagrama
 - Renglones musicales
 - Monocordio
2. ¿Qué efecto produce este signo  colocado sobre una nota o un silencio?
- Debemos ignorar esa nota o silencio
 - Aumentar su intensidad
 - Aumentar su duración
 - Respirar profundamente
3. ¿Cuántas corcheas caben en un compás de 4/4?
- 3
 - 1
 - 4
 - 8
4. ¿A qué familia de instrumentos pertenece el fagot?
- Cuerda
 - Percusión
 - Viento
 - Electrónicos
5. La reflexión de un sonido al chocar las ondas sonoras contra un obstáculo se llama...
- Enarmonía
 - Distorsión
 - Eco
 - Disonancia
6. Para escribir notas por encima o debajo del pentagrama usamos...
- Las líneas adicionales
 - Los puntillos
 - Los calderones
 - Las barras de compás
7. ¿Cómo se llama este signo? 
- Calderón
 - Clave de Sol
 - Contratiempo
 - Regulador
8. ¿Qué nombre recibe un grupo de notas que se tocan a la vez?
- Ramillete
 - Arpeggio
 - Glisando
 - Acorde
9. ¿Qué suena más agudo, un Re bemol o un Re sostenido?
- Re bemol
 - Re sostenido
 - Los dos suenan igual
 - Depende del instrumento
10. ¿Qué figura musical es ésta? 
- Negra
 - Garrapatea
 - Semicorchea
 - Redonda
11. Identifica este fragmento melódico:
- Moderato*
- 
- El Danubio Azul
 - Oh, when the saints...!
 - El vino que tiene Asunción
 - Himno a la Alegría
12. ¿Qué significa la expresión adagio?
- En tiempo lento
 - Muy expresivo
 - Rápido, animado
 - Repetir desde el principio


PRUEBA INICIAL DE MÚSICA 2.º E.S.O.

Nombre:

Curso:

1. ¿Cómo se llama al sistema de cinco líneas sobre el que se escribe la música?

- Compás
- Pentagrama
- Renglones musicales
- Monocordio

2. ¿Qué efecto produce este signo  colocado sobre una nota o un silencio?

- Debemos ignorar esa nota o silencio
- Aumentar su intensidad
- Aumentar su duración
- Respirar profundamente

3. ¿Cuántas corcheas caben en un compás de 4/4?

- 3
- 1
- 4
- 8

4. ¿A qué familia de instrumentos pertenece el fagot?

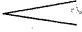
- Cuerda
- Percusión
- Viento
- Electrónicos

5. La reflexión de un sonido al chocar las ondas sonoras contra un obstáculo se llama...

- Enarmonía
- Distorsión
- Eco
- Disonancia

6. Para escribir notas por encima o debajo del pentagrama usamos...

- Las líneas adicionales
- Los puntillos
- Los calderones
- Las barras de compás

7. ¿Cómo se llama este signo? 


- Calderón
- Clave de Sol
- Contratiempo
- Regulador

8. ¿Qué nombre recibe un grupo de notas que se tocan a la vez?

- Ramillete
- Arpeggio
- Glisando
- Acorde

9. ¿Qué suena más agudo, un Re bemol o un Re sostenido?

- Re bemol
- Re sostenido
- Los dos suenan igual
- Depende del instrumento

10. ¿Qué figura musical es ésta? 

- Negra
- Garrapatea
- Semicorchea
- Redonda

11. Identifica este fragmento melódico:



- El Danubio Azul
- Oh, when the saints...!
- El vino que tiene Asunción
- Himno a la Alegría

12. ¿Qué significa la expresión adagio?

- En tiempo lento
- Muy expresivo
- Rápido, animado
- Repetir desde el principio

4º.-Di si las siguientes propuestas son verdaderas o falsas (V/F): (ADVERTENCIA:CADA ERROR TENDRÁ UNA PENALIZACIÓN DE 0,10 PUNTOS):

- 1.-El grosor es una de las cualidades del sonidoV / F
- 2.-Una blanca equivale a cuatro corcheasV / F
- 3.-El silencio de negra tiene el mismo valor que dicha figuraV / F
- 4.- "mf" es un indicador de la velocidadV / F
- 5.-En un compás el pulso fuerte puede ser cualquiera (el 1º, el 2º el 3º...)V / F
- 6.-El metrónomo es un aparato que mide lo fuerte que va la música)V / F
- 7.-"Andante" significa que debemos tocar o cantar muy suaveV / F
- 8.-Los matices indican lo grave o lo agudo que debe ser el sonidoV / F
- 9.-La altura del sonido la representamos con las notas musicalesV / F
- 10.-La duración del sonido la representamos con los maticesV / F
- 11.-El timbre es una cualidad del sonidoV / F

5º.-Redacta de forma correcta las propuestas que hayas considerado falsas. **No olvides indicar el número correspondiente:**
Nº

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6.- Di qué ritmo tienen los siguientes fragmentos musicales:

- | | | | |
|--------|------------|-------------|----------------|
| Nº 1.- | a) Allegro | b) Moderato | c) Lento |
| Nº 2.- | a) Allegro | b) Moderato | c) Lento |
| Nº 3.- | a) Allegro | b) Presto | c) Accelerando |
| Nº 3.- | a) Allegro | b) Presto | c) Accelerando |

7º.-¿Qué significan los elementos musicales que se indican? Señala también la nota más aguda y la más grave, el sonido más largo y el más corto, el más fuerte y el más débil..(CADA ERROR TENDRÁ UNA PENALIZACIÓN DE 0,05)

- | | |
|---------|----------|
| 1 | 6 |
| 2 | 7 |
| 3 | 8 |
| 4 | 9 |
| 5 | 10 |

Las pruebas extraordinarias de final de curso tendrán el mismo carácter que las de la evaluación ordinaria sin que sufran ningún tipo de cambio en cuanto a los contenidos trabajados a lo largo del curso.